

Ing. Heber Daniel Ramos Mendoza

Ing. en Sistemas e Informática, con estudios en Experto en Desarrollo GIS (ESRI - España). Actualmente cursado estudios de Master GIS (ESRI - España en UCAM). Analista desarrollador GIS con implementaciones de visores, automatizaciones de tareas SIG/GIS (Python - ArcPy), aplicaciones web.



Página web: <https://HDRamosMendoza.github.io/Perfil-Profesional/>

Palabras claves: Lealtad, automatización, GIS/SIG, Python.

EXPERIENCIA LABORAL

MSI – Municipalidad de San Isidro (4 meses)

Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro (SPUC).

Cargo: Analista GIS (Developer) - Profesional consultor (13 dic. 2019 - 30 mar. 2020)

Proyecto:

- Desarrollo e implementación del componente GeoPortal del sistema integrado de catastro, acorde a los objetivos del Plan de Desarrollo Catastral de la Municipalidad de San Isidro 2019 - 2021.

Logros personales:

- Automatización (python - arcpy) de diccionario de datos de una GEODATABASE.
- Automatización (python - arcpy) en la generación de una GEODATABASE.

Logros laborales:

- Visor de Software Libre. Tecnologías en uso: Leaflet, Bulma, Geoserver, PyQGis, Node js entre otras tecnologías. Funcionalidades de widget de lista de capas, lista de ortofotos y mapas base. Proyecto en pausa por COVID-19. <http://msi.gob.pe/visor/>
- Modelamiento de datos de la base de datos catastral (geodatabase enterprise).
- Automatizar (arcpy) la generación y migración de GEODATABASE.



Municipalidad
de
San Isidro

(51 1) 999130638

3 de diciembre

Perú - Lima: -12.004890, -76.992403

heber.daniel.ramos.mendoza@gmail.com

ANA - Autoridad Nacional del Agua (90 días)

Dirección de Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (DSNIRH).

Cargo: Analista GIS/SIG Web - Profesional Autónomo/Consultor (15 abr. - 16 jul. 2019)



Proyecto:

- Desarrollo de aplicativos GIS - WEB para difundir información georreferenciada generada por las direcciones de línea, órganos descentrados de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de las diversas instituciones que conforman el sistema nacional de gestión de los recursos hídricos.

Logros personales:

- Publicación de servicios de mapas en ArcGIS Server 10.2.
- Publicación de Geodatabase Enterprise en ArcGIS Server 10.2.
- Publicación de plantillas personalizadas (MXD) para imprimir a diferentes escalas.
- Publicación de herramientas de geoprocесamiento en ArcGIS Server 10.2.
- Publicación de script de geoprocесamiento en ArcGIS Server 10.2. Widget de descarga.
- Desarrollo de widget en WebAppBuilder-WAB y automatización en la generación de widget en WAB.

Logros laborales:

- Desarrollo y publicación de geo procesamiento (arcpy) de extracción de datos en ArcGIS Server 10.2.
- Diseño de SIG web amigable, ágil, moderno, e intuitivo para el usuario y herramientas.
- Análisis e implementación de widget de navegación y búsquedas de información espacial y tabular se realizará por Regiones Hidrográficas, Unidades Hidrográficas, Ámbitos Administrativos, valles, acuíferos, organizaciones de usuarios, ríos y ámbitos políticos. A diferentes escalas.
- Desarrollo de herramientas que administre, visualice y edite la base de datos espacial en software licenciado (ArcGIS).
- Diseño e Implementación de widget de Impresión de Mapas a Escala.
- Implementación de visualización de mapas base de google sin uso de un key de google.

Nota: Las herramientas que desarrolles aún no se ha publicado hasta que reestructuré el modelo de datos de la Geodatabase Enterprise. Consultar con Jhan Céspedes (encargado de la GDB): 940908885

DERTEC - Derecho y Tecnología S.A.C (8 meses y 15 días)

Oficinas de Proyectos

Cargo: Analista Programador GIS/SIG Web - Profesional en Planilla (1 ago. 2018 - 16 abr. 2019)



Proyecto:

- Producto GIS/SIG George.

Logros personales:

- Diseño del visor con UX/UI.

Logros laborales:

- Actualización e implementación del SIG/GIS GEORGE a nuevo esquema de widget con .NET.
- Rediseño del flujo de trabajo del SIG y creación de widgets para el visor web (George).
- Análisis y optimización de carga de capas identidades geográficas (punto, línea o polígono).
- Widget de cambio de mapa base, herramientas de análisis, lista de activación de capas, identificación de identidades geográficas.

INGEMMET - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (8 meses y 20 días)

Oficina de Sistemas de Información (OSI)



Cargo: Analista Programador GIS/SIG Web - Profesional Autónomo/Consultor (13 ene. - 30 dic. 2017)

Proyectos:

- Módulo de Campos de Muestras de Rocas.
- Módulo de Geoquímica.
- Módulo de Derechos Extinguidos.

Logros personales:

- Diseño de formulario de módulos de registro con UX/UI.

Logros laborales:

- Análisis, diseño, implementación y modelado de datos (Enterprise Geodatabase) de los módulos de Información de Suelos, Concesión Minera en Extinción y Geoquímica. Desarrollo sobre .NET.
- Desarrollo de paquetes y consultas en la base de datos (**Oracle 11g – Geodatabase**) del módulos de Geoquímica, Información de Suelos y Concesión Minera en Extinción (Derechos Mineros).
- Optimización (Python - Arcpy) de tiempo de trabajo. Creación de una Geodatabase.
- **Modelado y documentación del catálogo de objetos geológicos.**
- Pre - publicación, revisión de los servicios de mapas del Geocatmin.
- Preparación, validación y presentación de modelo de datos.
- Preparación de aplicativo para la toma de datos en el campo online/offline.
- Preparación de la documentación del levantamiento de información para los proyectos de la BDGeocientifica.

IGN - Instituto Geográfico Nacional del Perú (9 meses y 16 días)

Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)



Cargo: Analista Programador GIS/SIG Web - Profesional Autónomo/Consultor (14 mar. - 30 dic. 2017)

Proyecto:

Geoportal – IDE. Infraestructura de Datos Espaciales.

Logros personales:

- Desarrollo de reportes del catálogo de servicios web de Geo Portal.
- Herramientas web de análisis espaciales.
- Estándares de base de datos espaciales.

Logros laborales:

- **Implementación para ArcGis API for JavaScript para el GeoPortal.**
- Desarrollo de herramientas de análisis geoespacial para el visor del Geo Portal en su vertiente de dispositivos portátiles (tables, móviles, laptop's, PC).
- Desarrollo de widget de consulta de centro poblados, selección por división política(departamento, provincia y distrito), impresión de mapas a diferentes escalas.
- **Análisis y optimización de geo procesamiento en Python –ArcPy y geodatabase.**
- Diseño, implementación y actualización de la nueva página web de Geo Portal.
- Desarrollo, análisis, diseño e implementación de aplicativo web de GeoPortal (www.idep.gob.pe).

GSAT Municipalidad de La Victoria (7 meses y 29 días)

Subgerencia de Tecnología de Información

**Cargo: Analista Programador - Profesional de Autónomo/Consultor (1 set. 2015 - 30 abr. 2016)**

- Análisis, desarrollo e implementación del módulo de almacén.
- Análisis, desarrollo e implementación módulo de credenciales.

GIS Corporativo S.A.C. (1 año, 5 meses y 3 días)

Proyectos

**Cargo: Analista Programador GIS Web - Recibo por honorarios (2 ene. 2014 - 5 jun. 2015)**

- Diseño, rediseño y propuesta de bosquejo de interacción de usuario de visores GIS, realizados con **JQUERY, DOJO, HTML5 y CSS3**
- Creación y desarrollo de aplicaciones web y herramientas (widget / ready-to-use) web de análisis geoespacial (GIS) haciendo uso de **ArcGIS API for JavaScript**, HTML5 y el framework de Dojo con GIS.
- Desarrollo de geo proceso usando los servicios de mapas externo (ArcGis Server WMS).
- Desarrollo de nuevas actualizaciones, mejoras o migración de visores GIS con tecnología de ESRI. Haciendo uso de ArcGIS API for JavaScript.
- Investigación y propuesta de aplicativos GIS.
- Apoyo en el desarrollo de nuevas actualizaciones y mejoras del módulo de base de datos espaciales (geodatabase).
- Apoyo en la implementación y pruebas de módulos web con tecnología ESRI.
- Apoyo en el desarrollo de widget de geo proceso de impresión de mapas personalizado con ArcGis Server y ArcGIS API for JavaScript.
- Desarrollo de aplicativo GPS móvil para la toma de decisiones.
- Mantenimiento de la página web.
- Análisis, Implementación y Desarrollo del Visor GIS: Catastro Acuícola Nacional:
<http://catastroacuicola.produce.gob.pe/web/> (Ministerio de la Producción)

EL PADRINO COPORACIÓN S.A. (28 días)

Oficina de Sistemas e Información

**Cargo: Practicante - Ad Honorem (15 oct. - 12 nov. 2013)**

- Diseño e implementación (prestashop) de la página web de la tienda de TOTEM.

AGENCIA TI S.A.C (2 meses y 22 días)

Oficina de Sistemas

**Cargo: Practicante - Recibo por honorarios (12 jul. - 4 oct. 2013)**

- Intranet del ejército. Apoye en la documentación (manual de usuario) y desarrollo.
<http://www.ejercito.mil.pe/>

LOGROS PERSONALES

- Creación de página web.
<https://HDRamosMendoza.github.io/Perfil-Profesional/>
- Automatización de tarea en la generación de Geodatabase (Python - ArcPy).
Canal de YouTube – HDRamosMendoza: <https://youtu.be/rwaQAAwx1Xg>

PONENCIAS NACIONALES

- Tema: “Procesos de automatización en la generación de Geodatabase (Python - ArcPy)”
Conferencia de Usuarios ESRI – Perú (CUEP - 2018)
Condición: Ponente
- Tema: “ArcGIS API for JavaScript. Te cambia la vida”
Conferencia de Usuarios ESRI – Perú (CUEP - 2016)
Condición: Ponente



PARTICIPACIÓN EN WEBINAR, SEMINARIOS Y TALLERES

- Webinar. **Impulsa tus políticas de Gobierno Abierto con ArcGIS Hub.**
ESRI – España. 10 de oct. 2019
- Webinar. **Desarrolladores SDK ArcGIS Pro.**
ESRI – España. 7 de may. 2019
- Webinar. **El poder de Python y JavaScript en la Plataforma ArcGIS.**
ESRI – España. 11 de abr. 2019
- Webinar. **ESRI – Leaflet.**
ESRI – España. 27 de mar. 2019
- Webinar. **Drone2Map.**
ESRI- España. 28 de may. 2018

PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y CONGRESOS

- **Conferencia de Usuarios ESRI – Perú**
26 y 27 de abr. 2017
Cámara de Comercio de Lima
- **I Bio Hackathon.** Generando ideas para un futuro sostenible.
03 de dic. 2016
Universidad Nacional Agraria La Molina
- **1ra Semana Geomática.** Infra estructura de datos espaciales, fotogrametría / teledetección y III Jornada de GVSIG y Geomática Libre
24, 27 y 28 de oct. 2016
Institución Geográfica Nacional del Perú
- **PMI – XI Congreso Internacional de Dirección de Proyectos.**
27 y 28 de nov. 2015
Hotel Swissotel
- **Conferencia de Usuario ESRI – Perú.**
22 y 23 de abr. 2015
Hotel Sol de Oro
- **IV CONEGP**
29 a 31 de oct. 2014
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

FORMACIÓN ACADÉMICA

❖ Universidad Católica San Antonio de Murcia - UCAM

2019 - 2020 Maestría en Sistemas de Información Geográfica.
Master GIS (En colaboración con Esri España).
**** Actualmente cursando estudios.**



❖ Universidad de Ciencias y Humanidades - UCH

Facultad de Ciencias e Ingeniería.
Escuela Académica Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.



16/02/2018 Ingeniero de Sistemas e Informática.
Colegio de Ingenieros del Perú. Reg. N° CIP 229711 (21/06/2019).

01/06/2016 Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática.

2009 - 2015 Egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática (N° 09101351).

❖ **Experto en Desarrollo GIS – ArcGIS** (300 horas)

Esri España. Nov. 2017 a may. 2018 (7 meses)

Módulos:

1. Plataforma ArcGIS.
2. Gestión de geo servicios web (ArcGis Server).
3. ArcGis Online (SaaS).
4. Análisis espacial con Python.
5. Python para la automatización y gestión de servidores.
6. Comunicaciones HTTP y API Rest.
7. Desarrollo web y el framework de Dojo.
8. Desarrollo de aplicaciones GIS con HTML5 y JavaScript.
9. Creación de herramientas web ready-to-use (widgets). Web App Builder
10. Otros framework de desarrollo web(Angular, Leaflet, node ...)
11. Desarrollo de aplicaciones móviles con Android.



CURSOS: CONOCIMIENTOS INFORMATICOS

- **Introducción a SQL con Oracle 11g** (8,5 horas) dic. 2019 a ene. 2020
Udemy. Enrique Munguía.
- **Visual Studio 2017 Developer C#** (96 horas) Feb. a may. 2019
Cibertec – Sede San Isidro
- **Visual Studio 2017 Fundamental C#** (80 horas) Set. 2018 a ene. 2019
Cibertec – Sede Miraflores
- **Administración de GEODATABASE con ArcGIS y SQL Server** (2 horas). Oct. 2016
Udemy. Centro de Altos Estudios de Geomática (CAEG)
- **Java Developer (WEB) Módulo I y II** (48 horas). nov. 2012 a ene. 2013
Instituto Sistemas UNI (Universidad Nacional de Ingeniería)
- **PHP Developer** (72 horas). Mar. a set. 2012
Instituto Sistemas UNI (Universidad Nacional de Ingeniería)
- **Administración de bases de datos SQL SERVER 2008 R2** (120 horas). Ago. 2011 a ene. 2012
Instituto Sistemas UNI (Universidad Nacional de Ingeniería - UNI)

CURSOS: CONOCIMIENTOS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS/SIG)

- **Sistema de Información geográfica (SIG - GIS) aplicado al CATASTRO URBANO** (100 horas). Abr. a ago. 2017
Centro de Altos Estudios de Geomática (CAEG).
- **Receptor Satelital Geodésico** (40 horas). May. 2017
Instituto Geográfico Nacional (IGN) – Perú
- **Intermedio de Sistema de Información Geográfica** (40 horas). Mar. 2017
Instituto Geográfico Nacional (IGN) – Perú
- **Básico de Infraestructura de Datos Espaciales – IDE** (30 horas). Jun. – jul. 2016
Instituto Geográfico Nacional (IGN) – Perú

REFERENCIAS PERSONALES

DERTEC - DERECHO Y TECNOLOGÍA S.A.C.

Ing. Javier Injoque Espinoza
Móvil: 997909496
Cargo: Gerente de Tecnología y Desarrollo - 2018/2019
Responsable de los productos GEORGE y SIMPLE.



INGEMMET - INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO METALÚRGICO

Ing. Willy Urbina Salinas
Móvil: 985015881
Cargo: Analista GIS - 2017
Responsable del mantenimiento y desarrollo del proyecto BGGeocientifica.



IGN - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL DEL PERÚ

Ing. Reynaldo Flores Rivero
Móvil: 956552336 - 997695148
Cargo: Director de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) - 2016
Responsable del área de GIS e IDE.



GIS CORPORATIVO S.A.C.

Ing. William Hanco Mamani
Móvil: 999176963
Cargo: Gerente General / 2015 Co-Founder.





"Año de la Universalización de la Salud"

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍA EN GENERAL**

1 DATOS DEL DOCUMENTO		Número del documento 170-2020-SL-GAF/MSI	
		Fecha de emisión del documento 29-01-2020	
2 DATOS DEL CONTRATISTA		Nombre o razón social RAMOS MENDOZA HEBER DANIEL	
		RUC 10452764526	
EN CASO EL CONTRATISTA SEA UN CONSORCIO, ADEMÁS SE DEBERÁ REGISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
Nombre o razón social del integrante del consorcio		RUC	
-		-	
-		-	
3 DATOS DEL CONTRATO		Número del contrato Orden de Servicio N° 03895-2019	
		Tipo y número del procedimiento de selección Contratación menor a 8 UIT	
Objeto de la contratación		BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
Descripción del objeto del contrato SERVICIO DE ANALISTA PROGRAMADOR .NET SIG 3 – SUBGERENCIA DE CATASTRO			
Monto total ejecutado del contrato S/ 7,000.00 (Siete Mil 00/100 Soles)			
Plazo contractual Del 14 de diciembre del 2019 Hasta el 27 de diciembre del 2019			
4 DATOS DE LA ENTIDAD		Denominación de la Entidad MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	
		RUC 20130534211	
5 CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN			
Por medio del presente documento, la Subgerencia de Logística otorga la constancia de culminación de la prestación derivada del contrato mencionado en el numeral 3.			
6 APLICACIÓN DE PENALIDADES		SI NO X Monto total de las penalidades aplicadas	
7			
 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA JESSICA PÉREZ MARTÍNEZ Subgerente de Logística			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE			



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y RiegoAutoridad Nacional
del AguaOficina de Administración
Unidad de
Abastecimiento y
Patrimonio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS DEL FORMULARIO	NUMERO DEL FORMULARIO:	607-2019-ANA-OA-UAP	
	FECHA DEL FORMULARIO:	30/09/2019	
DATOS DEL CONTRATISTA	RAMOS MENDOZA HEBER DANIEL		
DATOS DEL SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO	0614-2019	
	FECHA DE SUSCRIPCION	15.04.2019	
	OBJETO DEL SERVICIO:	BIENES	
	PERIODO DEL SERVICIO	SERVICIO	X
	MONTO TOTAL EJECUTADO DEL SERVICIO:	S/ 18,000.00	
DATOS DE LA ENTIDAD	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA		
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL PARA BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE APlicativos GIS – WEB PARA DIFUNDIR INFORMACION GEOREFERENCIADA GENERADA POR LAS DIRECCIONES DE LINEA, ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Y DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS. (TRES ARMADAS).			
APLICACIÓN DE PENALIDAD	SI		MONTO DE LA PENALIDAD:
	NO	X	
 Econ. GERMAN SANDOVAL BONILLA Subdirector Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Autoridad Nacional del Agua			

CERTIFICADO DE TRABAJO

DERECHO Y TECNOLOGIA S.A.C., con RUC N° 20602316352, domiciliado en Calle Tiahuanco 146 - SAN MIGUEL, debidamente representado por AUGUSTO JOSÉ ARCE UGARTE, identificado(a) con DNI N° 25771193.

CERTIFICA

Que, el Sr. **HEBER DANIEL RAMOS MENDOZA**, identificado con DNI N° 45276452, ha laborado en nuestra empresa, desde el 01 de Agosto del 2018 hasta el 16 de Abril del 2019, desempeñándose como **Analista Programador de Sistema de Información Geográfica (SIG/GIS) y Web**.

Se emite este documento en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. N° 001-96-TR, Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo.

LIMA, 22 de Abril de 2019



AUGUSTO JOSÉ ARCE UGARTE
DNI N° 25771193

CONSTANCIA DE SERVICIO

Por la presente, damos constancia del Servicio realizado por el Sr. HEBER DANIEL RAMOS MENDOZA, identificado con DNI N.^o 45276452; nos ha brindado a entera satisfacción los siguientes servicios:

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO S./.	PENALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - MODELADO Y DOCUMENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE OBJETOS GEOLÓGICOS - PRE-PUBLICACIÓN, REVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MAPAS DEL GEOCATMIN - APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DE PORTAL DE METADATOS - BDG - MODULO DE CAMPO MUESTRA DE ROCAS. - PREPARACIÓN, VALIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MODELO DE DATOS. - PREPARACIÓN DE APlicATIVO PARA LA TOMA DE DATOS EN EL CAMPO ONLINE/OFFLINE. - PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE LA BDGEOCIENTIFICA. <p>O/S N.º 00058-2017 (Del 13 de enero de 2017 por 90 días)</p> <ul style="list-style-type: none"> - APOYO EN LA MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE GEOQUÍMICA. - BDG - MODULO DE GEOQUÍMICA. - IMPLEMENTACION, VALIDACION, PASE APRODUCCIÓN Y CONFORMIDAD DE USUARIO. SE DEBERÁ USAR LOS FORMATOS ISO APROBADOS PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS. OSI - F-113-ACTA DE REUNIÓN. OSI - F-114-DOCUMENTO ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO. OSI - F-115-DOCUMENTOS DE PRUEBAS. OSI - F-117-FICHA DE PROYECTO. OSI - F-118-FICHA TECNICA. ELABORACION DEL MANUAL DE USUARIO DEL MÓDULO DE GEOQUÍMICO. <p>O/S N.º 00656-2017 (Del 11 de mayo de 2017 por 30 días)</p> <ul style="list-style-type: none"> - APOYO EN EL ANÁLISIS, DISEÑO Y MODELO DE DATOS DEL MÓDULO DE BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN DE SUELOS. - ANÁLISIS Y DISEÑO DE LA BASE DE DATOS. - APOYO EN EL DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DEL 	9,000.00	NO
	3,000.00	NO
	12,000.00	NO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MÓDULO DE INGRESO DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE EXTINGUIDOS SEGÚN D.S.021-2015. <ul style="list-style-type: none"> - ANÁLISIS Y DISEÑO DE LA BASE DE DATOS. - APOYO EN EL DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN DE SUELOS. - DESARROLLO DE PAQUETES Y CONSULTAS EN LA BASE DE DATOS DEL MÓDULO. - PROGRAMACIÓN DE OBJETOS DEL MÓDULO. - APOYO EN LA ELABORACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL MÓDULO USANDO LOS FORMATOS ISO APROBADOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. - DOCUMENTACIÓN DE LOS FORMATOS ISO PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE. - APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS DEL MÓDULO DE BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN DE SUELOS. ELABORACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO. - PRUEBAS CON EL USUARIO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO EN PRODUCCIÓN. - APOYO EN EL DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE INGRESO DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE EXTINGUIDOS SEGÚN D.S.021-2015. - DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DEL MODULO. - IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS FINALES. - APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO DEL MÓDULO USANDO LOS FORMATOS ISO APROBADOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. - ELABORACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO Y FORMATOS ISO. 		
O/S N.º 00952-2017 (Del 27 de junio de 2017 por 120 días)		
<ul style="list-style-type: none"> - APOYO EN EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTUALIZACIONES Y MEJORAS DEL MODULO DE BASE DE DATOS DE INFOACION DE SUELOS. - QUE PERMITA EXPORTAR BASE DE DATOS EXCEL. - QUE PERMITA ALMACENAR ENTRE 6 IMAGENES POR MUESTRA. - QUE PERMITA OPTIMIZAR EL ALMACENAMIENTO DE IMAGENES O FOTOS EN EL MODULO. - APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS DEL MODULO DE BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN DE SUELOS. - IMPLEMENTACIÓN Y PRUEBAS DEL MODULO CON LAS MEJORAS. - ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO. 	6,000.00	NO
O/S N.º 01890-2017 (Del 06 de diciembre de 2017 por 20 días)		

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

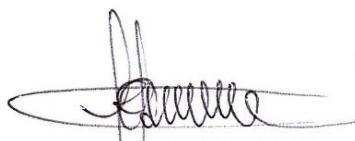
Nombre de la Entidad : INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Dirección : Av. Canadá N°1470 – San Borja
RUC : 20112919377

Cabe señalar, que el proveedor ha cumplido con la prestación del servicio dentro del plazo de ejecución establecido.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Lima, 05 de abril de 2019




.....
Lic. JORGE RONALD TAFUR ARANA
Jefe(e)
Unidad de Logística
INGEMMET

JTA/cor



PERÚ

Ministerio
De Defensa

Instituto
Geográfico Nacional

Unidad
de Abastecimiento

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Surquillo,

Oficio N° 1073 - 2019/IGN/GG-OABA

Señor **RAMOS MENDOZA Heber Daniel**

Asunto : Remite copia de Contratos de Locación de Servicios.

Ref. : Solicitud del interesado

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que en relación al documento de la referencia, adjunto al presente se remite copia de Contratos de Locación de Servicios, perteneciente al señor **RAMOS MENDOZA Heber Daniel**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Contrato de Locación de Servicios N° 0115-2016-IGN/ULOG
- Contrato de Locación de Servicios N° 0207-2016-IGN/ULOG

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a usted



O-224472267-0
FERNANDO PORTILLO ROMERO
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional

DISTRIBUCIÓN

- Interesado01
- Archivo..... 01/02
- ARM/ecm

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 0115-2016-IGN/ULOG

Conste por el presente documento el contrato de locación de servicios que celebran, de una parte el **INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL – IGN**, con Registro Único de Contribuyente N° 20301053623, con domicilio en la Av. Aramburú N° 1190, distrito de Surquillo, representado por el **Señor General de Brigada Marco Antonio MERINO AMAND**, identificado con **Documento Nacional de Identidad N° 09493935** en su calidad de Jefe del Instituto Geográfico Nacional, quien procede en uso de las facultades previstas en la Resolución Suprema N° 561-2015 – DE/EP del 31 de Diciembre de 2015, a quien en adelante, se denominará “**EL COMITENTE**”; y, de la otra parte, el señor **Heber Daniel RAMOS MENDOZA**, identificado con **Documento Nacional de Identidad N° 45276452** y Registro Único de Contribuyente N° 10452764526, con domicilio en MZA. M lote 2 C.P. EL PARAISO, distrito de San Juan de Lurigancho, a quien en adelante se le denominará “**EL LOCADOR**”, en los términos y condiciones siguientes:



CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES



Con Hoja de Términos de Referencia N° 003-2016/IGN/DGC/CIDE, el Supervisor de SIG del IGN, presenta su requerimiento para la contratación de un egresado o Bachiller en Ingeniería de Sistemas, el mismo que prestará servicios en la Unidad Orgánica indicada.

Con Hoja de Certificación N° 077-2016/IGN-OGPP del 01 de marzo de 2016, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, indica, entre otros, que dicho requerimiento cuenta con la respectiva certificación presupuestaria.

Con Hoja de Coordinación N° 009-2016/IGN/OGA/ULOG del 01 de marzo de 2016, la Unidad de Logística solicita, entre otros, la elaboración del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO



Por el presente documento, al amparo de lo establecido en el Artículo 1764º y siguientes del Código Civil y en estricta conformidad con la documentación correspondiente, **EL COMITENTE** contrata los servicios de **EL LOCADOR**, a fin que en forma personal preste servicios en la entidad, en los términos pactados en este contrato.

CLÁUSULA TERCERA.- NATURALEZA

Las partes dejan expresa constancia que el presente contrato es de naturaleza civil, no existiendo una relación de subordinación ni dependencia entre ellas, por lo que **EL LOCADOR** podrá realizar el servicio para el cual fue contratado dentro o fuera de las instalaciones del local de **EL COMITENTE**.

CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO

Las partes convienen fijar como plazo de duración del presente contrato el periodo comprendido del 14 de marzo al 31 de julio de 2016.

CLÁSUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO

Las partes acuerdan que el monto de la retribución que pagará **EL COMITENTE** en calidad de contraprestación por los servicios prestados por **EL LOCADOR**, asciende a la suma de **NUEVE MIL CON 00/100 SOLES(S/. 9,000.00)**, como monto total del contrato, el cual será pagado S/. 1,000.00 soles a fines de mes de marzo y S/. 2,000.00 mensualmente hasta la culminación del contrato.



CLÁSULA SEXTA.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presente contrato, considerando la naturaleza y alcances de los servicios contratados, se ejecutará de acuerdo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

CLÁSULA SÉPTIMA.- PRECISIÓN DE LAS PARTES

EL LOCADOR no podrá utilizar el nombre de **EL COMITENTE** en sus actividades personales o privadas que realice. Asimismo, se deja expresa constancia que **EL LOCADOR no tiene vínculo laboral, ni dependencia alguna con EL COMITENTE.**



CLÁSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL LOCADOR

- Desarrollo de una herramienta de análisis geoespacial para la publicación en el Geoportal.
- Implementación para ArcGis API for JavaScript para el Geovisor en HTML del Geoportal.
- Aplicativos GPS prototipo en Java, para el Geoportal.
- Desarrollo de una herramienta de análisis geoespacial para la publicación en el Geovisor militar.
- Elaboración de manuales de las herramientas e implementaciones realizadas para el Geoportal.

DEL COMITENTE

Pagar el precio convenido después de haber cumplido con lo estipulado en la Cláusula Segunda, Cuarta y Quinta del presente contrato.

CLÁSULA NOVENA.- INDEPENDENCIA DE LAS PARTES

Se deja constancia que los servicios prestados por **EL LOCADOR** en virtud del presente contrato no generan ningún tipo de vínculo laboral alguno con **EL COMITENTE**, en concordancia con la naturaleza de éstos, no estando por tanto, sujeto al régimen de derechos y obligaciones que señalan las normas laborales vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA.- RESOLUCIÓN

El presente contrato, podrá ser resuelto por las siguientes causales:

1. Por acuerdo de las partes.
2. Cuando **EL COMITENTE** lo juzgue necesario.
3. Por incumplimiento de las cláusulas establecidas en el presente contrato, comunicada mediante escrito por la parte afectada, quedando resuelto de pleno derecho, sin necesidad de recurrir a ninguna instancia judicial o extrajudicial.
4. Por razones de orden presupuestal.
5. Por imperativo o disposición legal que impida su continuidad.

La resolución del presente contrato, no le otorga a **EL LOCADOR** ningún derecho al lucro cesante, compensación, ni indemnización de carácter laboral alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- NATURALEZA DEL CONTRATO

El presente contrato es de naturaleza civil, por lo tanto, queda establecido que **EL LOCADOR** no está sujeto a relación de dependencia frente a **EL COMITENTE**.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- ACCIONES LEGALES EN CASO DE PERJUICIOS

En caso que **EL LOCADOR** incumpliera las cláusulas establecidas en el presente contrato y origine con ello perjuicio económico y/o administrativo al **COMITENTE**, se aplicarán las acciones legales a que hubiera lugar, de ser el caso.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de que surgiera entre las partes alguna discrepancia en la interpretación y ejecución del presente contrato, de mutuo acuerdo establecen que éstas serán definidas mediante el procedimiento de conciliación y/o arbitraje.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.-PROHIBICION DE SUBCONTRATACION

EL LOCADOR no podrá subcontratar los servicios materia de este contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de **EL COMITENTE**, en caso de violación de este acuerdo, **EL LOCADOR** es responsable de cualquier daño, pérdida o sanción que sufra **EL COMITENTE**.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD

EL LOCADOR se compromete y obliga a mantener y guardar en estricta confidencialidad y reserva absoluta toda información que le haga llegar **EL COMITENTE** o a la que tenga acceso como consecuencia de las actividades que desarrolle en virtud al presente contrato, así como de los términos y condiciones del presente contrato.

Por ninguna razón, **EL LOCADOR** podrá divulgar tal información sea en forma directa o indirecta, excepto lo que hubiere que revelar al personal propio con relación a los servicios brindados a **EL COMITENTE**, salvo que se trate de información de carácter público o sea solicitado por autoridad competente.

Queda claramente establecido que cualquier información que **EL COMITENTE** entregue a **EL LOCADOR** es y será en todo momento de exclusiva propiedad de **EL COMITENTE**. No se permite el uso de la información si no es para los fines que fueron proporcionados, y no se otorga, ni se pretende otorgar ninguna cesión bajo ningún derecho de propiedad, incluyendo cualquier licencia implícita o de otra forma.

El incumplimiento debidamente acreditado de cualquiera de las obligaciones previstas en la presente cláusula, dará lugar a que **LA ENTIDAD** resuelva el presente contrato de pleno derecho de acuerdo al Artículo 1430 del Código Civil, sin perjuicio del derecho de **LA ENTIDAD** de exigir el pago de la indemnización por daños y perjuicios que corresponda."

Las obligaciones de guardar confidencialidad contenidas en la presente Cláusula, permanecerán en vigor por dos (02) años después del vencimiento, terminación o cancelación del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- NORMATIVIDAD

El presente contrato se rige por lo dispuesto en los artículos correspondientes del Código Civil.

DE COMÚN ACUERDO LAS PARTES, ENTERADAS DE CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, firmamos el presente contrato por duplicado, en el distrito de Surquillo, en un mismo tenor a los once (11) días del mes de marzo de 2016.

O-224689863-O
MARCO ANTONIO MERINO AMAND
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional
EL COMITENTE

Heber Daniel RAMÓS MENDOZA
D.N.I. Nº 45276452
EL LOCADOR

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 0207-2016-IGN/ULOG

Conste por el presente documento el contrato de locación de servicios que celebran, de una parte el **INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL – IGN**, con Registro Único de Contribuyente N° 20301053623, con domicilio en la Av. Aramburú N° 1190, distrito de Surquillo, representado por el **Señor General de Brigada Marco Antonio MERINO AMAND**, identificado con **Documento Nacional de Identidad N° 09493935** en su calidad de Jefe del Instituto Geográfico Nacional, quien procede en uso de las facultades previstas en la Resolución Suprema N° 561-2015 – DE/EP del 31 de Diciembre de 2015, a quien en adelante, se denominará “**EL COMITENTE**”; y, de la otra parte, el señor **Heber Daniel RAMOS MENDOZA**, identificado con **Documento Nacional de Identidad N° 45276452** y Registro Único de Contribuyente N° 10452764526, con domicilio en MZA. M lote 2 C.P. EL PARAISO, distrito de San Juan de Lurigancho, a quien en adelante se le denominará “**EL LOCADOR**”, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Con Hoja de Términos de Referencia N° 006-2016/IGN/DGC/CIDE, el Director de Centro de Infraestructura de Datos Espaciales del IGN, presenta su requerimiento para la contratación de un egresado o Bachiller en Ingeniería de Sistemas, el mismo que prestará servicios en la Unidad Orgánica indicada.

Con Hoja de Certificación N° 0263-2016/IGN-OGPP del 21 de julio de 2016, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, indica, entre otros, que dicho requerimiento cuenta con la respectiva certificación presupuestaria.

Con Hoja de Coordinación N° 0193-2016/IGN/OGA/ULOG del 27 de julio de 2016, la Unidad de Logística solicita, entre otros, la elaboración del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO

Por el presente documento, al amparo de lo establecido en el Artículo 1764º y siguientes del Código Civil y en estricta conformidad con la documentación correspondiente, **EL COMITENTE** contrata los servicios de **EL LOCADOR**, a fin que en forma personal preste servicios en la entidad, en los términos pactados en este contrato.

CLÁUSULA TERCERA.- NATURALEZA

Las partes dejan expresa constancia que el presente contrato es de naturaleza civil, no existiendo una relación de subordinación ni dependencia entre ellas, por lo que **EL LOCADOR** podrá realizar el servicio para el cual fue contratado dentro o fuera de las instalaciones del local de **EL COMITENTE**.

CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO

Las partes convienen fijar como plazo de duración del presente contrato el periodo comprendido del 01 de agosto al 30 de diciembre de 2016.

CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO

Las partes acuerdan que el monto de la retribución que pagará **EL COMITENTE** en calidad de contraprestación por los servicios prestados por **EL LOCADOR**, asciende a la suma de **DIEZ MIL CON 00/100 SOLES (S/. 10,000.00)**, como monto total del contrato, el cual será pagado S/. 2,000.00 mensualmente.



Pago que se efectuará previa conformidad de la unidad orgánica a la cual presta sus servicios, asimismo, deberá entregar recibo por honorarios profesionales, sujeto a la normatividad de la Ley del Impuesto a la Renta vigente y sus posteriores modificatorias que hubiera lugar.



CLÁUSULA SEXTA.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presente contrato, considerando la naturaleza y alcances de los servicios contratados, se ejecutará de acuerdo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.



CLÁUSULA SÉPTIMA.- PRECISIÓN DE LAS PARTES

EL LOCADOR no podrá utilizar el nombre de **EL COMITENTE** en sus actividades personales o privadas que realice. Asimismo, se deja expresa constancia que **EL LOCADOR no tiene vínculo laboral, ni dependencia alguna con EL COMITENTE.**

CLÁUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL LOCADOR

- Desarrollo de herramientas de análisis Geoespacial para el visor del GeoPortal en su vertiente de dispositivos portátiles (tables, móviles, laptop's, PC).
- Análisis y optimización de geoprocесamiento en Python.
- Análisis para la mejora y optimización de la geodatabase.
- Diseño, implementación y actualización de la nueva página web de GeoPortal.
- Desarrollo de panel administrativo de la página web de GeoPortal.
- Desarrollo de reportes del catálogo de servicios web de GeoPortal.
- Desarrollo, análisis, diseño e implementación de aplicativo móvil de localización

DEL COMITENTE

Pagar el precio convenido después de haber cumplido con lo estipulado en la Cláusula Segunda, Cuarta y Quinta del presente contrato.

CLÁUSULA NOVENA.- INDEPENDENCIA DE LAS PARTES

Se deja constancia que los servicios prestados por **EL LOCADOR** en virtud del presente contrato no generan ningún tipo de vínculo laboral alguno con **EL COMITENTE**, en concordancia con la naturaleza de éstos, no estando por tanto, sujeto al régimen de derechos y obligaciones que señalan las normas laborales vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA.- RESOLUCIÓN

El presente contrato, podrá ser resuelto por las siguientes causales:

1. Por acuerdo de las partes.
2. Cuando **EL COMITENTE** lo juzgue necesario.
3. Por incumplimiento de las cláusulas establecidas en el presente contrato, comunicada mediante escrito por la parte afectada, quedando resuelto de pleno derecho, sin necesidad de recurrir a ninguna instancia judicial o extrajudicial.
4. Por razones de orden presupuestal.
5. Por imperativo o disposición legal que impida su continuidad.

La resolución del presente contrato, no le otorga a **EL LOCADOR** ningún derecho al lucro cesante, compensación, ni indemnización de carácter laboral alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- NATURALEZA DEL CONTRATO

El presente contrato es de naturaleza civil, por lo tanto, queda establecido que **EL LOCADOR** no está sujeto a relación de dependencia frente a **EL COMITENTE**.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- ACCIONES LEGALES EN CASO DE PERJUICIOS

En caso que **EL LOCADOR** incumpliera las cláusulas establecidas en el presente contrato y origine con ello perjuicio económico y/o administrativo al **COMITENTE**, se aplicarán las acciones legales a que hubiera lugar, de ser el caso.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de que surgiera entre las partes alguna discrepancia en la interpretación y ejecución del presente contrato, de mutuo acuerdo establecen que éstas serán definidas mediante el procedimiento de conciliación y/o arbitraje.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.-PROHIBICION DE SUBCONTRATACION

EL LOCADOR no podrá subcontratar los servicios materia de este contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de **EL COMITENTE**, en caso de violación de este acuerdo, **EL LOCADOR** es responsable de cualquier daño, pérdida o sanción que sufra **EL COMITENTE**.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD

EL LOCADOR se compromete y obliga a mantener y guardar en estricta confidencialidad y reserva absoluta toda información que le haga llegar **EL COMITENTE** o a la que tenga acceso como consecuencia de las actividades que desarrolle en virtud al presente contrato, así como de los términos y condiciones del presente contrato.

Por ninguna razón, **EL LOCADOR** podrá divulgar tal información sea en forma directa o indirecta, excepto lo que hubiere que revelar al personal propio con relación a los servicios brindados a **EL COMITENTE**, salvo que se trate de información de carácter público o sea solicitado por autoridad competente.

Queda claramente establecido que cualquier información que **EL COMITENTE** entregue a **EL LOCADOR** es y será en todo momento de exclusiva propiedad de **EL COMITENTE**. No se permite el uso de la información si no es para los fines que fueron proporcionados, y no se otorga, ni se pretende otorgar ninguna cesión bajo ningún derecho de propiedad, incluyendo cualquier licencia implícita o de otra forma.

El incumplimiento debidamente acreditado de cualquiera de las obligaciones previstas en la presente cláusula, dará lugar a que **LA ENTIDAD** resuelva el presente contrato de pleno derecho de acuerdo al Artículo 1430 del Código Civil, sin perjuicio del derecho de **LA ENTIDAD** de exigir el pago de la indemnización por daños y perjuicios que corresponda."

Las obligaciones de guardar confidencialidad contenidas en la presente Cláusula, permanecerán en vigor por dos (02) años después del vencimiento, terminación o cancelación del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- NORMATIVIDAD

El presente contrato se rige por lo dispuesto en los artículos correspondientes del Código Civil.

DE COMÚN ACUERDO LAS PARTES, ENTERADAS DE CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, firmamos el presente contrato por triplicado, en el distrito de Surquillo, en un mismo tenor a un (01) día del mes de agosto de 2016.

O-224689863-O
MARCO ANTONIO MERINO AMAND
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional
EL COMITENTE

Heber Daniel RAMOS MENDOZA
D.N.I. N° 45276452
EL LOCADOR



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

CONSTANCIA DE PRESTACION SERVICIOS

El Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad de La Victoria, que suscribe.

Hace constar:

Que, El Sr. RAMOS MENDOZA HEBER DANIEL DNI 45276452 ha prestado servicios no personales en esta Institución.

➤ Subgerencia de Tecnología de la Información / Septiembre 2015 a Abril 2016

La presente está sujeta en base a las Actas de Conformidad, emitidas por el área competente.

Se expide la presente constancia a pedido del solicitante para los fines que estime conveniente.

La Victoria, 28 Mayo del 2019

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Jimmy Harold Olmedo Borja
Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales

La municipalidad actualizo el formato de constancia de prestación de servicio. En el actual ya no muestra la orden de servicio, periodo por contrato, objeto de contrato y el total del servicio. Se adjunta una constancia antigua antes (página 24) de que cambie al formato actual.

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN

El que suscribe, en representación de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, con RUC N° 20131368071.

HACE CONSTAR

Que, el Sr. RAMOS MENDOZA HEBER DANIEL, identificado con DNI N°45276452, ha sido proveedor de esta corporación, de conformidad con las órdenes de servicio emitidas, durante el siguiente periodo:

ORDEN DE SERVICIOS	PERIODO	AÑO	OBJETO	TOTAL
O/S 1263	DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE	2015	ANALISTA Y PROGRAMADOR.	S/.4500.00
O/S 1376	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE	2015	ANALISTA Y PROGRAMADOR.	S/.4500.00
O/S 1520	DEL 03 AL 28 DE NOVIEMBRE	2015	ANALISTA Y PROGRAMADOR.	S/.32000.00
O/S 1667	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE	2015	ANALISTA Y PROGRAMADOR.	S/.32000.00
O/S 0028	DEL 04 AL 29 DE ENERO	2016	ANALISTA Y PROGRAMADOR.	S/.32000.00

Se expide el presente, a solicitud del interesado.

En referencia: Documento simple 004971-16

La Victoria, 19 de Febrero de 2016

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
JESÚS ILOCO TRUJILLO
Gobernador



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad "

Expertos en Integración de Información

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente certificamos la experiencia laboral del Sr. RAMOS MENDOZA, HEBER DANIEL con DNI N° 45276452, quien laboró en nuestra empresa: GIS CORPORATIVO S.A.C con RUC: 20554900829, en el periodo y cargo indicado a continuación:

Área	Cargo	Período	Tiempo
Proyectos	Analista Programador GIS	02 ene 2014 al 05 Jun 2015	1 año y 5 meses

Realizando las siguientes funciones:

- Diseño, rediseño y propuesta de bosquejo de interacción de usuario de visores GIS, realizados con JQUERY, DOJO, HTML5 y CSS3
- Creación y desarrollo de aplicaciones web y herramientas (widget / ready-to-use) web de análisis geoespacial (GIS/SIG) haciendo uso de ArcGIS API for JavaScript, HTML5 y el framework de Dojo con GIS/SIG.
- Desarrollo de geo proceso usando los servicios de mapas externo (ArcGis Server WMS).
- Desarrollo de nuevas actualizaciones, mejoras o migración de visores GIS con tecnología de ESRI. Haciendo uso de ArcGIS API for JavaScript.
- Investigación y propuesta de aplicativos GIS.
- Apoyo en el desarrollo de nuevas actualizaciones y mejoras del módulo de base de datos espaciales (geodatabase).
- Apoyo en la implementación y pruebas de módulos web con tecnología ESRI.
- Apoyo en el desarrollo de widget de geo proceso de impresión de mapas personalizado con ArcGis Server y ArcGIS API for JavaScript.
- Desarrollo de aplicativo GPS móvil para la toma de decisiones.
- Mantenimiento de la página web.
- Análisis, Implementación y Desarrollo del Visor GIS: Catastro Acuícola Nacional: <http://catastroacuicola.produce.gob.pe/web/> (Ministerio de la Producción)

Demostrando durante su permanencia responsabilidad, puntualidad, honestidad y dedicación en las labores que se le encomiendan.

Lima, 11 Junio del 2019

GIS CORPORATIVO S.A.C.
Ing. William Hanco Mamani
GERENTE GENERAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE GERENTE GENERAL EL PADRINO CORPORATIVO SOCIEDAD ANONIMA.
LIMA - PERÚ.

CERTIFICA:

Que el Señor **HEBER DANIEL RAMOS MENDOZA**, con **DNI N° 45276452**, ha apoyado en nuestra Empresa como **PRACTICANTE** en el Área de “**SISTEMAS**” desde el 15 de Octubre al 12 de Noviembre del 2013.

Durante su permanencia en la Empresa demostró conocimiento, eficiencia y responsabilidad en la labor encomendada.

Se le otorga el presente a petición de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

Lima 15 de Febrero del 2014



Gerente General
Pedro D. Angulo Acevedo,

Av. El Muro “10 de Octubre” - Fijo: 3924390 / 2869795 - San Juan de Lurigancho

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE GERENTE GENERAL AGENCIA TI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LIMA – PERU.

CERTIFICA:

Que el Señor. **HEBER DANIEL RAMOS MENDOZA** Con DNI N° 45276452, ha apoyado en nuestra Empresa como **PRACTICANTE** en el Área de "**PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION (TI)**" desde el 12 de Julio al 04 Octubre del 2013.

Durante su permanencia en la Empresa demostró conocimiento, eficiencia y responsabilidad en la labor encomendada.

Se le otorga el presente a petición de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

Lima, 12 de Noviembre del 2013.



JUAN ELMER SOTOMAYOR ABARCA
GERENTE GENERAL
AGENCIA TI S.R.L. LIMA.



TELEMATICA
Tecnología Integrada GIS

esri Official Distributor

CERTIFICADO

Por medio del presente, TELEMATICA S.A. reconoce a

DANIEL RAMOS MENDOZA

Por su participación como ponente en la

CONFERENCIA DE USUARIOS ESRI PERÚ 2018

2 y 3 de mayo



Alberto Guillén O.
GERENTE GENERAL



esri Official Distributor

TELEMATICA S.A.

otorga el presente

CERTIFICADO

A: Heber Daniel Ramos Mendoza

Por su asistencia en calidad de:

Ponente

en la **Conferencia de Usuarios Esri - Perú 2016**
realizada los días 20 y 21 de abril.



Alberto Guillén Otoya
Gerente General
TELEMATICA S.A.



TELEMATICA S.A.
otorga el presente

CERTIFICADO

A: Heber Daniel Ramos Mendoza

Por su asistencia en calidad de:

Participante

en la Conferencia de Usuarios Esri - Perú 2017
realizada del 26 al 27 de abril del 2017.

Alberto Guillén Otoya
Gerente General
TELEMATICA S.A.

Activar Windows
Ir a Configuración



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA

VICERRECTORADO
ACADEMICO

Con el apoyo de
LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO

.be viruos

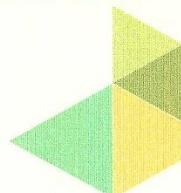
SHARING IDEAS, CHANGING LIVES

Biohackathon

Generando ideas para un futuro sostenible

GENERANDO IDEAS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNALM
OTORGUE EL PRESENTE



Certificado

A

Daniel Ramos Mendoza

COMO DESARROLLADOR DE SOLUCIONES CON BASES TECNOLÓGICAS EN LA I BIO HACKATHON:
GENERANDO IDEAS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE, ORGANIZADO Y PROMOVIDO POR EL
VICERRECTORADO ACADÉMICO, EN COORDINACIÓN CON LA BIBLIOTECA AGRÍCOLA NACIONAL (BAN) A
TRVÉS DEL CENTRO DE APRENDIZAJE ABIERTO (CAA), QUE TUVO LUGAR EL 03 DE DICIEMBRE DE
2016, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNALM.

JORGE ALARCÓN NOVOA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Unidad de
Innovación
Educativa



Centro de
Aprendizaje Abierto (CAA)

Maker
Lab

OGA
Organización Global



Instituto
Geográfico Nacional

Instituto Geográfico Nacional

ENTE RECTOR DE LA CARTOGRAFÍA EN PERÚ

Certificado

Otorgado a: **RAMOS MENDOZA DANIEL**

Por su participación en la "PRIMERA SEMANA DE GEOMÁTICA" como asistente a la conferencia "Fotogrametría y Teledetección", realizado en el Instituto Geográfico Nacional, el 24 de Octubre de 2016.

Lima, 24 de octubre de 2016



MARCO ANTONIO MERINO AMAND
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional



Instituto
Geográfico Nacional

Instituto Geográfico Nacional

ENTE RECTOR DE LA CARTOGRAFÍA EN PERÚ

Certificado

Otorgado a: **RAMOS MENDOZA HEBER DANIEL**

Por su participación en la "PRIMERA SEMANA GEOMÁTICA" como asistente en la conferencia "III Jornada de GVSIG y Geomática Libre-Ponencias" realizado en el Instituto Geográfico Nacional, el 27 de Octubre de 2016.

Lima, 27 de octubre de 2016



MARCO ANTONIO MERINO AMAND
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Instituto
Geográfico Nacional

Instituto Geográfico Nacional

ENTE RECTOR DE LA CARTOGRAFÍA EN PERÚ

Certificado

Otorgado a: **RAMOS MENDOZA HEBER DANIEL**

Por su participación en la "PRIMERA SEMANA GEOMÁTICA" como asistente a la conferencia "Infraestructura de Datos Espaciales" realizado en el Instituto Geográfico Nacional, el 28 de Octubre de 2016.

Lima, 28 de octubre de 2016



MARCO ANTONIO MERINO AMAND
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional



Project Management Institute
Making project management indispensable for business results.
PMI LIMA - PERÚ CHAPTER

CERTIFICADO

Otorgado a:

Heber Daniel Ramos Mendoza

Por haber asistido al evento:

IX Congreso Internacional de Dirección de Proyectos - PMI 2015

Realizado el 27 y 28 de Noviembre 2015

Edgar Vilcapoma, PMP
Presidente

Giovanna Tito, PMP
Vice Presidente Educación

Este Certificado acredita la obtención de 12 PDUs con el código CONL2015

TELEMATICA S.A.
otorga el presente

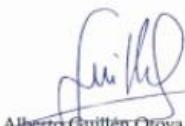
CERTIFICADO

A: Heber Daniel Ramos Mendoza

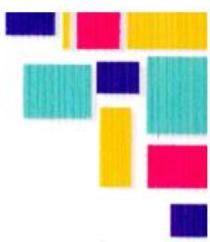
Por su distinguida participación como:

Participante

en la **Conferencia de Usuarios Esri - Perú 2015**
realizada del 22 al 23 de abril del 2015.



Alberto Guillén Otoya
Gerente General
TELEMATICA S.A.



CERTIFICADO

otorgado a:

RAMOS MENDOZA, HEBER DANIEL

Por haber Participado en el IV Congreso Nacional Estudiantil de Gestión de Proyectos
"CONEGP UNMSM 2014", organizado por la Sección Estudiantil de Dirección de Proyectos
"SEDIPRO SAN MARCOS", realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del
29 al 31 de octubre del 2014.



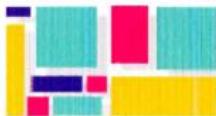
Ing. Paul Martín Villacorta Chávez
VP. de Educación PMI Lima Chapter



Lixxes Melisa Méndez Mezquianán
Gerente General IV CONEGP UNMSM 2014



Erika Yessenia Gómez Cuipal
Presidenta de SEDIPRO SAN MARCOS





Dª Paloma Lara Quesada, Directora del Departamento de Formación de Esri España.

Certifica

Que a D. Heber Daniel Ramos Mendoza con DNI 45276452, está realizando el **VI Máster Online en Sistemas de Información Geográfica**, por ESRI España y la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), con inicio en 2019 y finalización en 2020.

La duración del mismo será de 1500 horas, (60 créditos) y consta de 2 módulos: materias obligatorias sobre SIG (48 ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Madrid, el día 28 de Octubre de 2019.



Fdo.: Paloma Lara Quesada

Esri España Soluciones Geoespaciales, S.L.
Emilio Muñoz, 35
28037 Madrid, España
C.I.F.: B-86900057

T +34 91 559 43 75
F +34 91 010 86 65
informacion@esri.es esri.es

Inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid Hoja nº M-573.864, Folio 25, Tomo 31.887 Madrid

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Por cuanto, en sesión de fecha 19 de Febrero de 2018, el Consejo Universitario

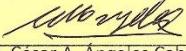
en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, aprobó conferir el Título Profesional de

Ingeniero en Sistemas e Informática

A don (doña) **Heber Daniel Ramos Mendoza**

Por tanto: Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, el 21 de Marzo de 2018

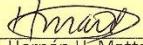

Dr. César A. Ángeles Caballero

Rector

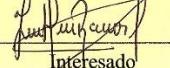

Dr. Jorge A. Del Carpizo Salinas

Decano




Dr. Hernán H. Matta Solis

Secretario General

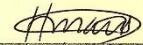

Interesado

CÓDIGO DE UNIVERSIDAD:	<u>097</u>				
TIPO_DCTO:	<u>1</u>	DOCU_NUM:	<u>45276450</u>		
ABRE_GYT:	<u>T</u>	MODALIDAD:	<u>Teor</u>	MOD_EST:	<u>P</u>
PROC_REV_PAÍS:	<u> </u>	PROC_REV_UNIV:	<u> </u>		
PROC_REV_GRAD_EXT:	<u> </u>				
RESOLUCIÓN N°:	<u>099-2018-CU-UCH</u>	FECHA:	<u>19-02-2018</u>		
DIPLOMA N°:	<u>UCH000674</u>	TIPO:	<u>O</u>		
LIBRO N°:	<u>01</u>	FOLIO N°:	<u>052</u>	REGISTRO N°:	<u>052</u>
LIMA	<u>21</u>	DE	<u>marzo</u>	DE	<u>2018</u>
 José V. Mendo Romero Jefe de la Oficina de Grados y Títulos					

 **UCH** UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

El Secretario General de la Universidad de Ciencias y Humanidades, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico, ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son iguales auténticas.




Dr. Hernán H. Matta Solis

Secretario General

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

El DECANO y el DIRECTOR SECRETARIO que suscriben CERTIFICAN que el título del

Ing. **HEBER DANIEL RAMOS MENDOZA**
ha sido inscrito en los libros del CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LIMA del COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, bajo el
registro CIP N° 229711

San Isidro, 21 de Junio del 2019

 
Ing. César Puerto Correa Quispe
DIRECTOR SECRETARIO
Ing. CIP Oscar Bernal Benítez Anyosa
DECANO

UNIVERSIDAD
DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



UCH000674

UCH000674



REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

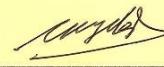
Por cuanto, en sesión de fecha 18 de Mayo de 2016, el Consejo Universitario
en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, aprobó conferir el Grado Académico de

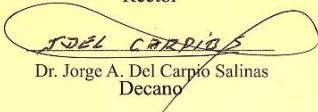
**Bachiller en Ingeniería de Sistemas e
Informática**

A don (doña) Heber Daniel Ramos Mendoza

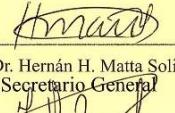
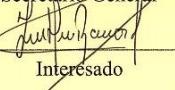
Por tanto: Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, el 01 de Junio de 2016


Dr. César A. Ángeles Caballero
Rector


Dr. Jorge A. Del Carpí Salinas
Decano




Dr. Hernán H. Matta Solis
Secretario General

Interesado

CÓDIGO DE UNIVERSIDAD: 094
TIPO_DCTO: 1 DOCU_NUM: 45246452
ABRE_GYT: B MODALIDAD: Automático MOD_EST: P
PROC_REV_PAÍS: - PROC_REV_UNIV: -
PROC_REV_GRAD_EXT: -
RESOLUCIÓN N°: 068-2016-CU-UCH FECHA: 18/05/2016
DIPLOMA N°: UCH001645 TIPO: 0
LIBRO N°: 01 FOLIO N°: 096 REGISTRO N°: 0688
LIMA 01 DE Junio DE 2016

José V. Mendo Romero
Jefe de la Oficina de Grados y Títulos

 UCH UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS Y
HUMANIDADES

El Secretario General de la Universidad de Ciencias y Humanidades, que
suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico, ha sido expedido y
suscripto por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas
son iguales auténticas.



Dr. Hernán H. Matta Solis
Secretario General

UNIVERSIDAD
DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

UCH001645

UCH001645



UCH

UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS Y
HUMANIDADES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



CONSTANCIA DE EGRESADO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA Y EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, QUE SUSCRIBEN:

DEJAN CONSTANCIA QUE:

RAMOS MENDOZA HEBER DANIEL, alumno de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, con código de matrícula Nº 09101351.

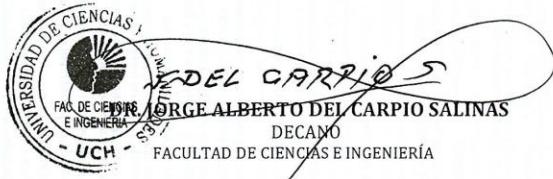
Ha concluido satisfactoriamente sus estudios universitarios, habiéndolos iniciado en el periodo lectivo 2009-I y terminado en el periodo lectivo 2015-II, aprobando los 210 créditos del Plan de Estudios y cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el currículum de la carrera profesional; encontrándose en condición de **EGRESADO**. Lo expuesto consta en los Archivos de la Oficina de Registros Académicos al que nos remitimos en caso sea necesario.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado y para los fines que considere conveniente.

Los Olivos, febrero 2016



WRP/lara



registro_academico@uch.edu.pe



Dª Paloma Lara Quesada, Directora del Departamento de Formación de Esri España.

Certifica

Que a D. Heber Daniel Ramos Mendoza con DNI 45276452, está realizando el **VI Máster Online en Sistemas de Información Geográfica**, por ESRI España y la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), con inicio en 2019 y finalización en 2020.

La duración del mismo será de 1500 horas, (60 créditos) y consta de 2 módulos: materias obligatorias sobre SIG (48 ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Madrid, el día 28 de Octubre de 2019.



Fdo.: Paloma Lara Quesada

Esri España Soluciones Geoespaciales, S.L.
Emilio Muñoz, 35
28037 Madrid, España
C.I.F.: B-86900057

T +34 91 559 43 75
F +34 91 010 86 65
informacion@esri.es esri.es

Inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid Hoja nº M-573.864, Folio 25, Tomo 31.887 Madrid



Dña Paloma Lara Quesada, Directora del Departamento de Formación ESRI España.

Certifica

Que D. Heber Daniel Ramos Mendoza con D.N.I 45276452, ha superado satisfactoriamente el **II Experto en Desarrollo GIS**, por ESRI España, con inicio en Noviembre del 2017 y finalización en Mayo del 2018.

La duración del mismo ha sido de 300 horas distribuidas en los siguientes módulos:

Módulo I – Plataforma ArcGIS

Módulo II – ArcGIS Online (SAAS)

Módulo III – Gestión de geoservicios web

Módulo IV – Scripts de geoprocесamiento con ArcPy

Módulo V – Introducción al API de Python

Módulo VI – ArcGIS R-Bridge

Módulo VII – Desarrollo web y el framework Dojo

Módulo VIII – Desarrollo de aplicaciones GIS con HTML5 y JavaScript

Módulo IX – Creación de herramientas web ready-to-use

Módulo X – Otros framework de desarrollo web

Módulo XI – Desarrollo de aplicaciones móviles con Android

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Madrid, el día 01 de Junio del 2018.



Fdo.: Paloma Lara Quesada



Considerando que

HEBER DANIEL RAMOS MENDOZA

ha superado satisfactoriamente los estudios teóricos y prácticos durante el periodo académico 2017-2018, expide el presente título de

EXPERTO EN DESARROLLO GIS

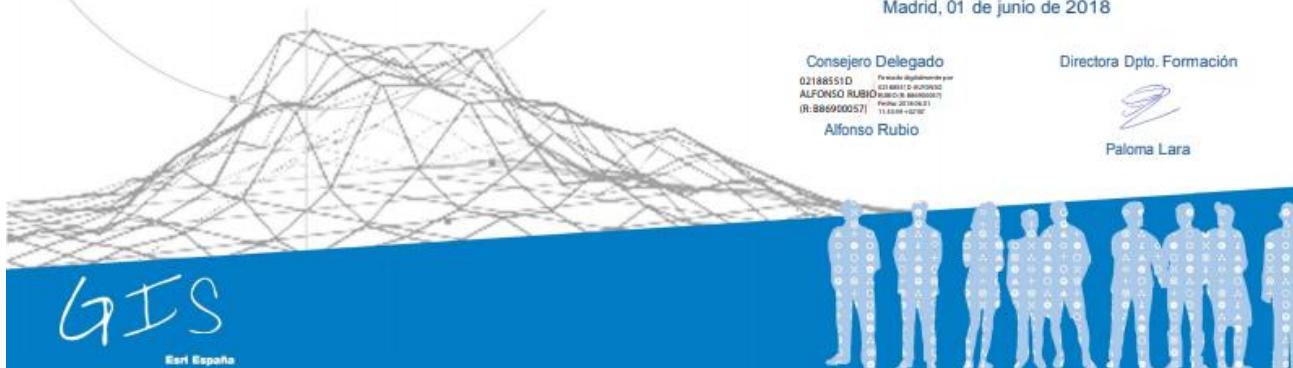
con carácter de Título Propio de Esri España por un total de 300 horas lectivas.

Madrid, 01 de junio de 2018

Consejero Delegado
021885510
ALFONSO RUBIO
RUEDE DE MOLINOS, 1
28001 MADRID
I.D. 886900571
Alfonso Rubio

Directora Dpto. Formación

Paloma Lara



Certificado de finalización

Este documento certifica que Heber Daniel Ramos Mendoza ha completado con éxito 8,5 horas del curso en línea Introducción a SQL con Oracle 11g el 6 de Enero de 2020

Enrique Munguía
Enrique Munguía, Instructor



#BeAble

Número de certificado: UC-SZY5B8MU
Url del certificado: ude.my/UC-SZY5B8MU



El Instituto de Educación Superior CIBERTEC

Otorga el presente Certificado a:

HEBER DANIEL RAMOS MENDOZA

Por haber aprobado el curso:

Visual Studio 2017 Developer

Con una duración de 96 horas

Alberto Bejarano Heredia
Director General

Lima, 1 de junio del 2019



DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN PROFESIONAL

Otorga el presente Certificado a:

HEBER DANIEL RAMOS MENDOZA

Por haber aprobado el Curso

Visual Studio 2017 Fundamental

con una duración de 80 horas.

María Luisa Godenzi Estrada
Directora Académica

Lima, 13 de enero de 2019

Paolo Puelles Dentone
Gerente General





**EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN GEOMATICA E.I.R.L.
“CAEG”**

Certifica que:

Heber Daniel RAMOS MENDOZA

Ha superado con éxito el curso:



**SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO AL
CATASTRO URBANO.**

Con este curso el alumno está en la capacidad de crear e implementar un Sistema Catastral Unificado, el cual contendrá una base de datos espacial, servicios de mapas en la web OGC, catálogo de metadatos y geoportales, los cuales serán desarrollados mediante tecnología licenciada y open source.

Fecha: Del 01 de Abril de 2017 al 31 de Agosto del 2017.

Duración: 100 Horas.

LUIS ANGEL VEGA PANTA
Director Académico



Lima, 01 de Septiembre de 2017



TEMARIO

1. Introducción al Catastro Urbano.
2. Recolección de Datos Catastrales.
3. Homogeneidad de Datos Catastrales Vectoriales.
4. Georreferenciación de Información Catastral.
5. Creación y Edición de Información Catastral.
6. Levantamientos Topográficos Catastrales.
7. Automatización de Flujos de Geoprocessos Catastrales.
8. Corrección y Limpieza de Errores Topológicos Catastrales.
9. Delimitación y Codificación Automática de Sectores Catastrales.
10. Delimitación y Codificación Automática de Manzanas Catastrales.
11. Delimitación y Codificación Automática de Lotes Catastrales.
12. Creación de Cuadriculas Cartográficas.
13. Elaboración de Hojas Catastrales Automatizadas.
14. Creación de Base de Datos Espacial Catastral.
15. Publicación de Mapas en la Web con Geoserver.
16. Creación y Configuración de Servicios OGC WMS (Web Map Service).
17. Creación y Configuración de Servicios OGC WFS (Web Feature Service).
18. Implementación de una Infraestructuras de Datos Espaciales con Geonetwork.
19. Creación de Visores Web Mapping con ArcGIS Online, Web App Builder y Leaflet.



Ministerio
de Defensa

Instituto
Geográfico Nacional



Instituto Geográfico Nacional ESCUELA CARTOGRÁFICA

CERTIFICADO

Otorgado a: RAMOS MENDOZA Heber Daniel

Por haber aprobado satisfactoriamente el "Curso Receptor Satelital Geodésico", desarrollado en la Escuela Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional del 15 al 26 de mayo de 2017, con una duración de 40 horas académicas.

MARCOS RODRIGUEZ MONGE
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional

Lima, 05 de junio de 2017

PERCY GUILLERMO BALDEÓN
My CyT EP
Director de la Escuela Cartográfica



Nº Registro: RSG/11-2017



Ministerio
de Defensa

Instituto
Geográfico Nacional

Instituto Geográfico Nacional ESCUELA CARTOGRÁFICA

CERTIFICADO

Otorgado a: RAMOS MENDOZA Heber Daniel

Por haber aprobado el "Curso Intermedio de Sistema de Información Geográfica", desarrollado en la Escuela Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional (IGN), del 18 al 24 de marzo de 2017, con una duración de 40 horas académicas.

Lima, 28 de marzo de 2017

MARCOS RODRIGUEZ MONGE
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional

PERCY GUILLERMO BALDEÓN
My EP
Director de la Escuela Cartográfica



Intermedio SIG/12-2017

Certificado de finalización

Este documento certifica que Heber Daniel Ramos Mendoza ha completado con éxito el curso en línea Administración de Geodatabase con ArcGIS y SQL Server con fecha 15 de Octubre de 2016

Geom. Luis Angel Vega Panta

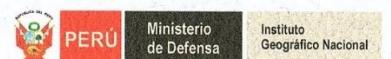
Geom. Luis Angel Vega Panta, Instructor

&
udemy

Número de certificado: UC-7R9W668P
Url del certificado ude.my/LC-7R9W668P



Registro N° 9 - 2016



Instituto Geográfico Nacional
ESCUELA CARTOGRAFICA

CERTIFICADO

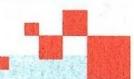
Otorgado a: **RAMOS MENDOZA Heber Daniel**

Por haber aprobado el "Curso Básico de Infraestructura de Datos Espaciales", desarrollado en la Escuela Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional (IGN), del 13 de junio al 4 de julio de 2016, con una duración de 30 horas académicas.

MARCO ANTONIO MERINO AMAND
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional

Lima, 4 de julio de 2016

PERCY GUILLERMO BALDEÓN
My EP
Director de la Escuela Cartográfica





C-005294

CONSTANCIA

El que suscribe, Director de Sistemas UNI de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deja constancia que el Sr.:

RAMOS MENDOZA, HEBER DANIEL

Asistió y aprobó los cursos de:

<i>Java Cliente / Servidor</i>	<i>2012-05</i>	<i>15.2</i>
<i>Java Aplicaciones Web</i>	<i>2012-06</i>	<i>16.5</i>

*Dentro del Módulo de **JAVA DEVELOPER** (duración de 72 horas). Cada curso en mención tuvo una duración de 24 horas.*

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 20 de Setiembre de 2015



Mag. Ing. Carlos Antonio Flores Bashi
DIRECTOR GENERAL (e) SISTEMAS UNI

UNI - FIIS

Av. Túpac Amaru 210 Rímac
Alt. Puerta 5 UNI
Telf. 200-9060 / 381-3851 / 382-4832
Central 481-1070 Anexo: 569, 408

FLLT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Sistemas UNI

Certificado



Otorgado a: **RAMOS MENDOZA, HEBER DANIEL**

Por haber: **APROBADO**

el **Módulo: PHP SOLUCIÓN WEB TOTAL**

Realizado del **25 - MARZO - 12** AL **02 - SEPTIEMBRE - 12**



238959

SISTEMAS UNI – SEDE CENTRAL

Módulo: PHP SOLUCIÓN WEB TOTAL

Apellidos y Nombres: **RAMOS MENDOZA, HEBER DANIEL**

Fecha inicial: **25 - MARZO - 12** Fecha final: **02 - SEPTIEMBRE - 12**

Duración: **72 HORAS**

CURSO	CICLO	NOTA	EN LETRAS
PHP Nivel I - Programación Web	2012-03	14.0	CATORCE / CERO
PHP Nivel II - Dao-poo	2012-05	19.0	DIECINUEVE / CERO
PHP Nivel III - PHP Avanzado	2012-07	17.0	DIECISIETE / CERO

LIMA, 21 DE FEBRERO DE 2013





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Sistemas UNI



Certificado

Otorgado a: **RAMOS MENDOZA, HEBER DANIEL**

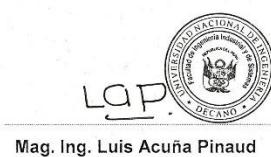
Por haber: **APROBADO**

el **Módulo: DATABASE ADMINISTRATOR**

Realizado del **06 - AGOSTO - 11** AL **11 - ENERO - 12**



Ing. Hernán Parra Osorio
DIRECTOR GENERAL SISTEMAS UNI



Mag. Ing. Luis Acuña Pinaud
DECANO - FIIS

231313

SISTEMAS UNI – SEDE CENTRAL

Módulo: DATABASE ADMINISTRATOR

Apellidos y Nombres: RAMOS MENDOZA, HEBER DANIEL

Fecha inicial: 06 - AGOSTO - 11 Fecha final: 11 - ENERO - 12

Duración: 120 HORAS

CURSO	CICLO	NOTA	EN LETRAS
Modelamiento de Datos	2011-08	17.0	DIECISIETE / CERO
Ms.SQL Server 2008 - Implementación	2011-09	16.4	DIECISEIS / CUATRO
MS.SQL Server 2008 - Administración	2011-10	15.0	QUINCE / CERO
SQL Server 2008 Reporting Services	2011-11	15.2	QUINCE / DOS

LIMA, 07 DE FEBRERO DE 2012

